Compañia de Tansporte de Carga Pesada

CAPEFROSUR S.A.

INFORME DEL COMISARIO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAPEFROSUR S.A.

Cumpliendo con lo que disponen la Ley Compañías y los estatutos de la compañía, en calidad de Comisario de la Compañía Capefrosur S.A., constituida en el Ecuador, con un capital de s 3000.00 dólares americanos, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo, he revisado el balance general de compañía CAPEFROSUR S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

- Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.

- Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por la administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de resultados de la compañía.

En tal virtud, me permito someter a la consideración de la Asamblea la aprobación de los estados financieros de la Compañía Capefrosur S.A. formulados por el ejercicio social comprendido hasta el 31 de diciembre del 2014, y demás documentación que integra en los términos en que han sido presentados a esta asamblea.

Huaquillas, 05 de Marzo del 2015.

Atentamente,

Sr. José Macas Correa
COMISARIO PRINCIPAL
CI: 1101830642